

Abierto el plazo para la presentación de propuestas a la convocatoria **"Ayudas a Equipos de Investigación Científica 2019. Área Humanidades Digitales"**.

Objeto:

Las ayudas a proyectos de investigación objeto de esta convocatoria responden al compromiso de la Fundación BBVA con el impulso de la investigación científica y su proyección a la sociedad, como forma de ampliar las oportunidades individuales y colectivas y abordar de manera eficaz los principales retos del siglo XXI. Las áreas objeto de esta convocatoria son la Biomedicina, la Ecología y Biología de la Conservación, la Economía y Sociedad Digital, las Humanidades Digitales y el Big Data. En el área de Humanidades Digitales, los proyectos de investigación deben incorporar de manera central:

- La aplicación de las tecnologías de la información y de técnicas estadísticas avanzadas para el tratamiento de objetos propios de las humanidades.
- El abordaje desde la perspectiva de las humanidades de los nuevos objetos digitales, y el análisis de los efectos de Internet y el espacio digital en el plano de la cultura.
- La difusión innovadora, a través de la web, de los objetos y la producción propia de las humanidades.

Datos de la convocatoria:

Entidad Financiadora: FUNDACIÓN BBVA

Fecha de Publicación : 01/10/2019

Dirección web : <https://www.fbbva.es/ayudas/ayudas-equipos-investigacion-cientifica-humanidades-digitales-2019/>

Plazo de Presentación de Solicitudes:

Del **01/10/2019** al **28/11/2019**

Características:

Se concederá un máximo de 5 ayudas, con un importe bruto máximo de 75.000 euros para cada una de ellas. Gastos elegibles:- Equipamiento científico-técnico- Personal investigador: contratos de pre y post-doc y pagos de estancias

- Gastos de viajes
- Material fungible
- Otros gastos de ejecución

Incompatibilidades:

- Los investigadores que concurran a esta convocatoria sólo podrán hacerlo a un único proyecto.- El IP que presenta la solicitud debe tener relación estatutaria, contractual o funcional con la Universidad durante toda la vida del proyecto.- Ni el IP ni dos terceras partes del equipo podrán contar con una ayuda en vigor del BBVA.

Si eres PDI de la UC3M accede al [portal del investigador](#) para obtener más información.